



6	PE	W 7º 14' 0"	N 39º 31' 0"
7	PE	W 7º 14' 0"	N 39º 31' 20"
8	PE	W 7º 16' 0"	N 39º 31' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 29 de abril de 2013. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2013, del Consejero, por la que se anuncia procedimiento abierto para la "Autorización de ocupación temporal del dominio público mediante la instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos alimenticios sólidos, en el Módulo 2 del Edificio III Milenio ubicado en avda. Valhondo, s/n., en Mérida (Expte. AU-01/13). (2013060870)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Administración Pública.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Consejería de Administración Pública.
 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2 Edificio III Milenio.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 4. Teléfono: 924 005228.
 5. Telefax: 924 005093.
 6. Correo electrónico: contratacion.ap@gobex.es.
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.gobex.es>.
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el 4/07/13.
- d) Número de expediente: AU-01/13.

**2. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO:**

- a) Tipo: Autorización de ocupación temporal de dominio público para instalación de máquinas tipo vending.
- b) Descripción del objeto: Autorización de ocupación temporal de dominio público para instalación de máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos alimenticios sólidos, en el Módulo 2 del Edificio III Milenio ubicado en avda. Valhondo, s/n., de Mérida.
- c) División por lotes y número de lotes: No procede.
- d) Lugar de ejecución:
 - 1. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2 Edificio III Milenio, planta baja.
 - 2. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- e) Plazo de autorización: Dos años desde el día siguiente al de la notificación de la autorización.
- f) Admisión de prórroga: Sí, se admite la posibilidad de dos prórrogas anuales, de modo que la duración total máxima incluidas las prórrogas será de 4 años, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la autorización.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios.
- c) Criterios de adjudicación: Los criterios se concretan en la mejora del canon anual y en la reducción de los precios máximos de venta al público de los artículos ofertados, de conformidad a lo establecido en la cláusula 14 del Pliego de condiciones económico administrativas.

4. IMPORTE DEL CANON: 750 euros/año, de conformidad con lo establecido en la cláusula 5 del Pliego de condiciones económico administrativas.**5. GARANTÍAS:**

Provisional: No procede.

Definitiva: 5 % del canon anual ofertado.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará según lo establecido en la cláusula 11 del Pliego de condiciones económico administrativas.
- b) Otros requisitos específicos: No procede.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del 4 de julio de 2013.
- b) Modalidad de presentación: según lo previsto en el Pliego de condiciones económico administrativas.



- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Administración Pública.
 2. Domicilio: Avda. Valhondo s/n de Mérida. Módulo 1 Edificio III Milenio.
 3. Localidad y código postal: 06800 Mérida (Badajoz).
- d) Admisión de variantes: No procede.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.
8. APERTURA DE LAS OFERTAS:
- a) Descripción: "Sobre 1: Documentación Administrativa": El resultado de la calificación de la Documentación General será notificada verbalmente en el lugar, fecha y hora que se indica a continuación y publicada en el perfil del contratante de la Junta de Extremadura <http://contratacion.gobex.es>.
1. Entidad: Consejería de Administración Pública.
 2. Dirección: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2 Edificio III Milenio, planta 4.ª.
 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
 4. Fecha y hora: 9 de julio de 2013 a las 14:00 horas.
- b) Descripción: "Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática".
1. Entidad: Consejería de Administración Pública.
 2. Domicilio: Avda. Valhondo, s/n., de Mérida. Módulo 2 Edificio III Milenio, planta 4.ª.
 3. Localidad: Mérida.
 4. Fecha y hora: 15 de julio de 2013 a las 09:00 horas.
9. GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Mérida, a 30 de mayo de 2013. El Consejero de Administración Pública, PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 17 de mayo de 2013 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º 1013012, en materia de juego. (2013081778)

Intentada sin efecto la notificación de la propuesta de resolución que se indica en el Anexo, recaída en el expediente sancionador n.º 1013012 incoado a Proyecto de Hostelería 2007, SL,